



COIRRECCIÓN DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR A UN TÉCNICO MEDIO PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL (COVEL/2020).

Advertido error en la Resolución del Tribunal de selección de fecha 23 de junio de 2021, proponiendo contratar a D^a. PATRICIA MARTÍN LOMA, como Técnico Medio para los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Palencia, por medio del presente acuerdo se procede a su subsanación mediante la publicación de la siguiente propuesta de contratación:

Primero.- Proponer la contratación como Técnico Medio para los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Palencia, por considerar que es la persona candidata más idónea para el puesto, a la siguiente aspirante:

-D^a. PATRICIA CAMPILLO MARTÍN

Segundo.- En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de la persona propuesta para la contratación, se propone dejar en reserva al siguiente candidato:

- D. ALBERTO FERNANDO NIQUICE

Tercero.-Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación estos acuerdos.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Diputada delegada del Área de Hacienda y Administración General en el plazo de 1 mes a contar desde al día siguiente a su publicación.

Palencia, a 30 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL (SUPLENTE)



Fdo. Luis Simancas Ciudad